45474229

Correo Argentino

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE	N° A.R. (Troquel T&T)	DESTINATARIO
OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA LABORAL 1 Expediente nro. 1867/19		AMACOM SRL
DOMICILIO: Pje. Vélez Sarsfield 450		DOMICILIO: Raquel Español 132
CÓDIGO POSTAL: 4000 / LOCALIDAD: San Miguel de Tucumán / PROVINCIA: Tucumán		CÓDIGO POSTAL: B1875FGD / LOCALIDAD: Wilde / PROVINCIA: Buenos Aires

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA | FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO | SELLO OFICINA DESTINO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

SELLO OFICINA ORIGEN

CORREO ARGENTINO 19 MAR 2024 NIS T1282 4000 - S.M. TUCUMAN

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA LABORAL 1 Tucumán

Correo Argentino

CARTA DOCUMENTO

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

REMITENTE	DESTINATARIO
OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA LABORAL 1 Expediente nro. 1867/19	AMACOM SRL
DOMICILIO: Pje. Vélez Sarsfield 450	DOMICILIO: Raquel Español 132
LOCALIDAD: San Miguel de Tucumán / PROVINCIA: Tucumán	CÓDIGO POSTAL: B1875FGD / LOCALIDAD: Wilde / PROVINCIA: Buenos Aires

San Miguel de Tucumán, 12 de marzo de 2024

JUICIO: DIAZ ORLANDO MANUEL C/ AMACOM S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS
Expediente nro. 1867/19

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024

A la presentación del 06/03/2024 efectuada por Federico Linardo Díaz, en representación de la parte actora:

I) Tengo presente el domicilio de AMACOM SRL denunciado por el letrado apoderado de la parte actora. Tómese razón del mismo en el sistema informático SAE.//**II)** Notifíquese a la demandada, AMACOM SRL, de la audiencia fijada en proveído de fecha 14/02/2024 mediante Carta Documento, de conformidad con lo previsto en el artículo 200 del CPC y C de aplicación supletoria al fuero laboral.///**San Miguel de Tucumán, 14 de febrero de 2024. A la presentación efectuada en fecha 08/02/2024 por el letrado Federico Linardo Díaz en representación de la parte actor/demandada: I.** Atento a lo solicitado y a las constancias del expediente: convocar a las partes a la audiencia de conciliación del artículo 69 del CPL para el día **17/04/2024 a horas 09.00**. Esta tendrá lugar conforme con lo dispuesto por los artículos 71 y 72 del CPL. Les hago saber a las partes que en el caso de que no concurran se tendrá por intentado el acto y se entenderá que no arriban a conciliación alguna (cfr. art. 73 del citado digesto procesal). **II.** Les comunico a las partes que la audiencia se celebrará en forma remota a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: ID de reunión: **829 7332 7155** - Código de acceso: **580051** - Link: **https://us02web.zoom.us/j/82973327155?pwd=VnBmRkhnYlI0TFpEWlltZ2xUcERkUT09** Deberán ingresar a la sala Zoom con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar su identidad. **III.** Hago saber al actor que en caso de comparecer personalmente a la audiencia de conciliación, y de corresponder, deberá reconocer o desconocer los instrumentos acompañados con la contestación de la demanda (art. 88 inc. 2 del CPL). Asimismo, en caso de incomparecencia del actor a la audiencia mencionada, por razones de economía procesal, se lo intima a que en el plazo de los tres días contados a partir de su celebración, "reconozca o niegue los documentos que se les atribuyen y la recepción de las cartas, telegramas y fascímiles que les hubieran dirigido" (cfr. art. 88 inc. 3 del CPL). **IV.** A los fines de la notificación del presente proveído en el domicilio real de la parte codemandada **Telefónica Móviles Argentina S.A.**, acredite el interesado el pago de la movilidad correspondiente. Hago saber a las partes que también podrán notificarse de esta audiencia solo compareciendo personalmente ante la oficina GEAT I con el DNI. **V.** A los fines de la notificación del presente proveído en el domicilio real de la parte actora **Díaz Orlando Manuel**, no requiriendo pago de movilidad, dispongo librar cédula por Secretaría. **VI.** Finalmente, atento a las constancias de autos, como así también en virtud de lo normado por el art. 22 del CPL: NOTIFÍQUESE a la firma demandada **AMACOM SRL** el presente proveído mediante EDICTOS en el Boletín Judicial de la página Web de este Poder Judicial y en el boletín oficial de la Provincia de Bs. As., por el término de TRES (03) DÍAS. A los fines de la publicación ordenada a la provincia de Bs. As.: Líbrese oficio ley 22.172 haciéndose constar que el letrado presentante y/o la persona que el mismo indicare se encuentra facultado para su diligenciamiento. Asimismo, en el oficio a librarse deberá hacerse constar que es **LIBRE DE DERECHOS Y FORMULARIOS** en virtud de lo establecido por el art. 20 de la Ley 20.744, el cual deberá transcribirse en sus partes pertinentes.

Doble por aquí

Doble por aquí

Dra. MARTA BERGAMIN
SECRETARIA JUDICIAL B
OF. DE GESTION ASOC. (GEAT N° 1)

CORREO ARGENTINO 19 MAR 2024 4000 - S.M. TUCUMAN

4019605100

Escaneado con CamScanner

Correo Argentino

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA TAT

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE			DESTINATARIO		
OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA LABORAL 1 Expediente nro. 1867/19			AMACOM SRL		
DOMICILIO Pje. Vélez Sarsfield 450			DOMICILIO Raquel Español 182		
CODIGO POSTAL 4000	LOCALIDAD Miguel de Tucumán	PROVINCIA Tucumán	CÓDIGO POSTAL B1875FGD	LOCALIDAD Wilde	PROVINCIA Buenos Aires

E CD 28712091 0

AL REMITENTE
NO RECLAMADA
PLAZO VENCIDO
Fecha
Firma

Correo Argentino

CN 15

MOTIVO			
DIRECCIÓN INSUFICIENTE (Adresse insuffisante)		FALLECIÓ (Décédé)	
DIRECCIÓN INEXISTENTE (Adresse inexistante)		CERRADO / AUSENTE SE DEJÓ AVISO DE VISITA	X
RECHAZADO (Refusé)		PLAZO VENCIDO, NO RECLAMADO (Non réclamé)	
DESCONOCIDO (Inconnu)		DIRECCIÓN INACCESIBLE (Adresse inaccessible)	
SE MUDÓ (Déménagé)		OTROS MOTIVOS (Aclarar):	

NUEVA DIRECCIÓN
(Si se conoce)

DATOS DEL DISTRIBUIDOR		DEVOLUCIÓN (RETOUR)	
FECHA 27/3/24	HORA	FECHA	LEGAJO RESPONSABLE
REPARTO Nº	LEGAJO	FIRMA Y ACLARACIÓN DEL RESPONSABLE	

0104-00682

25 MAR 2024

25/3/24

Escaneado con CamScanner